



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/137

05/12/2019

1276

**AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la prestación de los servicios de telecomunicaciones en España se encuentra liberalizada, de acuerdo con el marco regulatorio armonizado a nivel europeo, pudiendo ser prestados por cualquier operador en condiciones de mercado. El despliegue de redes y demás medios técnicos para su prestación se lleva a cabo por los operadores de acuerdo con sus propias estrategias técnicas y comerciales.

Las ayudas públicas, junto con la inversión privada de los operadores, ha permitido que España cuente con la red de fibra más extensa de Europa, con 45 millones de accesos que, junto con otras tecnologías, supone que la cobertura de redes de acceso de nueva generación (NGA) que ofrecían más de 100 Mbps superaba el 80,9% de la población, según se indica en el último Informe de cobertura de banda ancha publicado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

En el caso concreto de la provincia de Ávila la cobertura NGA de más de 100 Mbps era del 65,69% de la población. Dicho informe está accesible en el siguiente enlace:

<https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/consulta/Paginas/consulta-cobertura-banda-ancha.aspx>

Las ayudas públicas se han instrumentalizado a través de las sucesivas convocatorias del Plan de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA), que ha proporcionado ayudas para el despliegue en las 'zonas blancas', zonas sin cobertura actual ni prevista en los siguientes tres años desde el momento de la concesión. Las 'zonas blancas' se sitúan principalmente en áreas rurales y dispersas, donde no resulta rentable el despliegue de los operadores por sus propios medios,



siendo este programa un instrumento clave para cerrar la brecha digital geográfica, hacer frente al reto demográfico y construir una sociedad más inclusiva.

Si bien la convocatoria se realiza a nivel autonómico y los proyectos que reciben ayudas suelen realizar despliegues en diferentes provincias, a continuación, se realiza una estimación del impacto en la provincia de Ávila de la convocatoria de 2019.

Tras la evaluación de las propuestas recibidas, se estimó favorablemente la concesión de ayudas a 7 proyectos que realizarán despliegues en la provincia de Ávila a través de los cuales se ofrecerá cobertura a 20.103 hogares y empresas. Se han concedido ayudas por valor de 3,36 millones de euros que supondrán una inversión movilizada de 4,80 millones de euros.

Actualmente están en proceso de renovación las bases reguladoras de la concesión de ayudas bajo las cuales se viene desarrollando las convocatorias del PEBA-NGA. En diciembre de 2019 la Comisión Europea declaró compatible el nuevo modelo en lo referido a la normativa de ayudas de Estado.

Madrid, 11 de febrero de 2020

